

Provea denuncia que las elecciones regionales de 2025 en Venezuela se realizaron sin garantías de verificación

La organización de derechos humanos Provea denunció que las elecciones regionales de 2025 en Venezuela se llevaron a cabo sin condiciones mínimas de verificación, debido a irregularidades en el proceso electoral y al cierre del espacio cívico en el país.

En su Informe Anual 2025, la organización señaló que el proceso estuvo marcado por retrasos en las postulaciones, inhabilitaciones de candidatos y la eliminación del código QR en las actas electorales, una herramienta que permitía facilitar la verificación de resultados.

Provea también alertó que la página web del Consejo Nacional Electoral (CNE) permanece inactiva desde 2024, lo que, según la organización, impide consultar resultados electorales verificables y limita la transparencia de los procesos comiciales.

«La participación ciudadana en Venezuela está reducida a una fórmula sin garantías reales», afirmó Provea, al advertir que la falta de mecanismos de verificación ocurre en paralelo con nuevas restricciones contra organizaciones de la sociedad civil.

La ONG destacó que la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines incorporó a estas organizaciones a un listado de actividades potencialmente vinculadas con la legitimación de capitales o el financiamiento al terrorismo.

Según Provea, estas medidas representan un mayor control sobre las organizaciones civiles y afectan el derecho a la asociación, al limitar el trabajo de actores independientes en el país.

La organización concluyó que, sin elecciones verificables y con la sociedad civil bajo presión, las posibilidades de una participación ciudadana efectiva en Venezuela continúan restringidas.

Monitoreamos